

28 de septiembre **concentración**

DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR UN ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO

Viernes • 19:30 horas • Plaza del Ayuntamiento • Santander 2012



nosotras parimos, nosotras decidimos

Hoy, mujeres muy diversas, pero con una conciencia y sentir comunes, nos hemos reunido para expresar nuestra total repulsa a las últimas reformas que Alberto Ruiz-Gallardón, ministro de Justicia, se ha propuesto impulsar desde el gobierno en contra del derecho al aborto.

Desde principios de los años 80 las mujeres hemos luchado incansablemente por conseguir los derechos que durante la Dictadura nos arrebataron, y que tienen que ver fundamentalmente con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: educación sexual en las escuelas, legalización del uso de anticonceptivos, derecho al divorcio, derecho al aborto, derecho a una vida libre y sin violencia. Y también con los derechos humanos, puesto que la mitad de la población (50,58%) somos mujeres.

Ya en el pasado otoño el ministro comenzó esta cruzada política contra el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, proponiendo una reforma de la ley de plazos actual que pretende ser aún más restrictiva que la ley de supuestos de 1985, en la que se permitía el aborto por taras físicas o psíquicas del feto (supuesto eugenésico) hasta la semana 22, junto al supuesto terapéutico (salud de la mujer) y al de embarazo por violación.

Sin embargo, no fue hasta hace unos días cuando recibimos la noticia de la supresión de este supuesto por malformación del feto, ya que según el ministro de Justicia lo más importante es reforzar la protección del derecho a la vida de los no-natos, al mismo tiempo que, paradójicamente, se están llevando a cabo el mayor número de recortes económicos de ayudas para los sectores más desfavorecidos, dejando en total desamparo y abandono institucional a las personas discapacitadas y sus familias.

Ante esto, no podemos dejar de preguntarnos: señor Gallardón, ¿cómo vamos a cuidar, mantener y dar una vida digna a nuestros hijos e hijas si ustedes eliminan las ayudas a la ley de dependencia, privatizan la sanidad, suprimen la financiación de medicamentos y cierran las residencias y centros públicos para dependientes?

Como ocurría en el pasado, esta reducción de prestaciones necesarias y la restricción cada vez más asfixiante del derecho a interrumpir un embarazo, afectará de forma diferente a las mujeres en función de su nivel económico o estatus social, obligando a las que cuenten con menos recursos a abortar en condiciones poco seguras en clínicas clandestinas que realizan estas prácticas de forma ilegal o en otros países sufriendo los daños físicos y psicológicos que esto conlleva, siendo equiparadas a delincuentes.

Es erróneo pensar que, si se despenalizase este derecho por el que abogamos, las mujeres dejarían de preocuparse por sus relaciones sexuales o acudirían en masa a abortar... La interrupción voluntaria del embarazo jamás es una decisión fácil de tomar y siempre precisa de profunda reflexión, por lo que casi nadie lo elegiría como su primera opción.

Recordemos además que en aquellos países donde esta práctica está penalizada, el número de abortos es más alto, y las cifras de mujeres muertas o con secuelas en clínicas clandestinas son abrumadoras.

Es a través de la educación sexual como se evitan embarazos no deseados, contagio de enfermedades y posibles abortos, y no retrocediendo décadas en derechos sociales. Por ello, necesitamos y exigimos una educación sexual y afectiva igualitaria, completa, coherente y sin tapujos, que alcance a todos los estratos sociales, que fomente la difusión y el uso de anticonceptivos adecuados y que eduque bajo la premisa del respeto mutuo entre iguales.

La legalización del aborto no obliga a las mujeres a abortar, únicamente otorga el derecho a la mujer embarazada de **poder elegir y decidir** sobre su vida y sobre su cuerpo. Nuestros cuerpos no son campos de batalla donde las Iglesias y la ultraderecha puedan imponer su hipócrita moral, inflexible para la mayoría de las mujeres pero siempre modificable para las que disponen de holgados recursos económicos.

Estas mismas instituciones impositoras, que anulan nuestra capacidad de decisión en un embarazo, también se oponen a la educación sexual y en igualdad y menosprecian los servicios sociales, instándonos siempre a anteponer el cuidado de nuestros hijos e hijas o familiares dependientes a nuestro propio desarrollo personal, sin aceptar ni fomentar que estos cuidados deben ser compartidos igualmente entre hombres y mujeres.

Nosotras somos las que podemos parir, nosotras debemos ser las que tengamos derecho a decidir.

Por un aborto libre y gratuito.

Santander, 28 de septiembre de 2012

Asamblea de mujeres de Cantabria, Asociación de mujeres Consuelo Berges, La Lavandería, Las Gildas... y muchas otras.